

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 237

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2016-10538** *Resolución por la que se otorga concesión para aprovechamiento de caudal de agua de manantial en La Sieta y del río Lindero en Salarzón, término municipal de Cillorigo de Liébana con destino a riego. Expediente A/39/10581.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 15 de noviembre de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a la Comunidad de Regantes de Salarzón la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,55 l/s de agua de un manantial en La Sieta y del río Lindero en Salarzón, término municipal de Cillorigo de Liébana (Cantabria), con destino a riego.

Oviedo, 15 de noviembre de 2016.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,  
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/10538